



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se determina el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal, el procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad y el procedimiento acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, convocados por Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre, así como las provincias en las que tendrán lugar las pruebas selectivas del procedimiento de ingreso.

Mediante Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre, se convocó el procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal, el procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad y el procedimiento acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño.

Según el apartado tercero.4, el plazo de presentación de solicitudes y de la documentación que deba acompañarlas para la participación en los procedimientos convocados se determinará por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y no antes del 24 de febrero de 2023.

Según el apartado séptimo, las pruebas selectivas del procedimiento de ingreso tendrán lugar en las provincias que se determinen por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.– Plazo de presentación de solicitudes.

Determinar el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal, el procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos

docentes en régimen de interinidad y el procedimiento acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, convocados por Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre, que será desde el día 2 de marzo de 2023 hasta el día 29 de marzo de 2023, ambos inclusive.

Segundo.– Provincias de celebración de las pruebas selectivas de ingreso.

Determinar las provincias en las que se celebrarán las pruebas selectivas del procedimiento de ingreso según se determinan en el anexo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 24 de febrero de 2023.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: TERESA BARROSO BOTRÁN

ANEXO**PROVINCIAS DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO**

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590). Subgrupo A1			
PROVINCIA	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	PLAZAS
PALENCIA	001	FILOSOFÍA	24
VALLADOLID	002	GRIEGO	8
ÁVILA	003	LATÍN	35
BURGOS	004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	114
SALAMANCA	005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	93
LEÓN	006	MATEMÁTICAS	157
PALENCIA	007	FÍSICA Y QUÍMICA	91
ZAMORA	008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	68
VALLADOLID	009	DIBUJO	32
LEÓN	010	FRANCÉS	22
SEGOVIA	011	INGLÉS	89
ZAMORA	012	ALEMÁN	2
ÁVILA	017	EDUCACIÓN FÍSICA	48
VALLADOLID	018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	60
SORIA	019	TECNOLOGÍA	94
BURGOS	061	ECONOMÍA	39
ÁVILA	101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	18
LEÓN	102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	5
VALLADOLID	103	ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	7
BURGOS	104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	3
VALLADOLID	105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	8
PALENCIA	106	HOSTELERÍA Y TURISMO	1
ÁVILA	107	INFORMÁTICA	20
SALAMANCA	108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	8
SORIA	110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	8
SORIA	111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	9
PALENCIA	112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	6
LEÓN	113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	2
ZAMORA	115	PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	2
BURGOS	116	PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	2
LEÓN	117	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	5
LEÓN	118	PROCESOS SANITARIOS	2
ZAMORA	119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	4
SORIA	124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	5
SORIA	125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	5

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590). Subgrupo A1			
PROVINCIA	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	PLAZAS
LEÓN	205	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLÚIDOS	2
SORIA	206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	14
LEÓN	208	LABORATORIO	1
BURGOS	212	OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	1
BURGOS	214	OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	5
LEÓN	215	OPERACIONES DE PROCESOS	1
ZAMORA	216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	5
LEÓN	219	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	9
LEÓN	220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	8
SORIA	221	PROCESOS COMERCIALES	18
ÁVILA	222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	28
SEGOVIA	225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	42
ÁVILA	227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	12
ZAMORA	229	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO	5
SORIA	231	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	7
TOTAL			1254

CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (0592). Subgrupo A1			
PROVINCIA	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	PLAZAS
VALLADOLID	006	ESPAÑOL	1
PALENCIA	011	INGLÉS	3
VALLADOLID	012	ITALIANO	3
TOTAL			7

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594). Subgrupo A1			
PROVINCIA	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	PLAZAS
ÁVILA	404	CLARINETE	2
SALAMANCA	406	CONTRABAJO	1
ÁVILA	408	FAGOT	1
SEGOVIA	414	GUIARRA	4
SALAMANCA	416	HISTORIA DE LA MÚSICA	3
ÁVILA	419	OBOE	1
LEÓN	422	PERCUSIÓN	2
VALLADOLID	423	PIANO	9
SALAMANCA	427	TROMPA	3
SALAMANCA	428	TROMPETA	1
LEÓN	460	LENGUAJE MUSICAL	5
TOTAL			32

CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595). Subgrupo A1			
PROVINCIA	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	PLAZAS
ZAMORA	507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	6
ZAMORA	512	DISEÑO GRÁFICO	4
SEGOVIA	521	MEDIOS AUDIOVISUALES	1
SEGOVIA	522	MEDIOS INFORMÁTICOS	3
TOTAL			14

CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0596). Subgrupo A2			
PROVINCIA	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	PLAZAS
SALAMANCA	606	ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA	2
LEÓN	614	TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN	1
BURGOS	617	TÉCNICAS DE PATRONAJE Y CONFECCIÓN	1
TOTAL			4

CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL (0598). Subgrupo A2			
PROVINCIA	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	PLAZAS
PALENCIA	001	COCINA Y PASTELERÍA	21
VALLADOLID	002	ESTÉTICA	10
SORIA	003	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	4
SORIA	004	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	18
PALENCIA	005	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	8
BURGOS	006	PATRONAJE Y CONFECCIÓN	3
VALLADOLID	007	PELUQUERÍA	4
SALAMANCA	008	PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS	2
VALLADOLID	009	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	6
BURGOS	010	SOLDADURA	3
TOTAL			79